

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI)

Pliego: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

Periodo: Primer semestre de 2022



Setiembre de 2022

Contenido

Resumen Ejecutivo	3
1. Evaluación de implementación de las acciones estratégicas.....	3
1.1 Modificaciones del POI durante el primer semestre.....	4
1.2 Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales.....	4
1.3 Medidas adoptadas para la implementación de las AEI	7
1.4 Medidas requeridas para mejorar la implementación de las AEI.....	7
2. Conclusiones.....	8
3. Recomendaciones	8
1. Anexos.....	8



Resumen Ejecutivo

Según Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales son organismos públicos autónomos, autores de la gestión de los servicios públicos promueven el desarrollo social, económico y urbano de los distritos, con la participación vecinal concertada, desplegando una plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

Su administración tiene el propósito de optimizar los servicios al vecino y establecer políticas para su organización y planificación eficiente, moderna, transparente y participativa.

El Plan Operativo Institucional Multianual 2022, es el documento elaborado por las entidades de la administración pública que constituyen pliegos presupuestarios. Este documento desagrega las acciones estratégicas identificadas en el Plan Estratégico Institucional – PEI, en actividades.

La planificación es proceso complejo, que va desde el nivel amplio macro y de plazos más extendidos que, usualmente, se denomina planificación estratégica, hasta la llamada planificación operativa que incluye la formulación de los planes y la programación de las actividades de más corto plazo. En ese marco la Municipalidad Distrital de Miraflores, como institución responsable de formar profesionales competentes y éticos, con capacidad para la investigación e innovación generando conocimiento científico, tecnológico y humanístico, contribuyendo al desarrollo sostenible de la región y del país, ha elaborado el Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) para el año 2022; Primer Semestre. El POI 2022 se realiza en concordancia con la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo No 009-2009/CEPLAN/PCD, artículo 6°, que establece que los Planes Operativos constituyen el medio por el cual se ejecutan los Planes Estratégicos en función a los correspondientes presupuestos institucionales y que los instrumentos financieros públicos deberán alinearse con los planes y objetivos nacionales. Así también, acorde a la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico, aprobada mediante RPCD N° 26-2014-CEPLAN/PCD.

El Plan Operativo Institucional es el documento de gestión de corto plazo, que contiene las actividades y metas previstas para su ejecución por los diferentes órganos de la Institución para el año 2022, encaminada al logro de los objetivos, indicadores y metas establecidas en el Plan Estratégico Institucional Ampliado 2018 – 2025 de la Municipalidad Distrital de Miraflores, para lo cual se articula al presupuesto anual 2022 distribuido en programas, actividades y metas del clasificador funcional programático aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), constituyendo el sustento programático del mismo.

El proceso de elaboración del Plan Operativo Institucional 2022 ha involucrado la participación de las diferentes Direcciones de Línea y demás órganos conformantes de la Institución, las cuales han elaborado sus proyectos de planes operativos para el año 2022, en el marco de los techos presupuestales aprobados en la Ley N 31365



Ley del Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2022 para el Pliego 300340 – Municipalidad Distrital de Miraflores

La Municipalidad Distrital de Miraflores Arequipa, para el ejercicio 2022 tiene un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/ 31,640,902.00 soles, de las fuentes de financiamiento: Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados, Donaciones y Transferencias, Recursos Determinados.

1. Evaluación de implementación de las acciones estratégicas

1.1 Modificaciones del POI durante el primer semestre

El Plan Operativo Institucional 2022 de la Municipalidad Distrital de Miraflores; se encuentra articulado a las AEI del Plan Estratégico Institucional Ampliado 2018 – 2025, el cual se encuentra vigente. También se puede observar que la Acción Estratégica Institucional AEI. del Sistema Integrado de Gestión Institucional con enfoque por procesos para la comunidad del Distrito; 127 AO. Articuladas y las cuales contribuyen al cumplimiento de las mencionadas Acciones Estratégicas.

En el periodo 2022 el Plan Operativo Institucional 2022 modificado culminó con 127 AO e inversiones con un financiamiento de s/ 66,133,588, en razón de las diferentes actividades que realiza la Entidad.

A continuación, se detalla con tabla N°01 Modificaciones



Tabla 1a. Modificaciones del plan operativo según elementos del PEI

OEI / AEI	Nombre	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamiento
OEI.01	MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN EL DISTRITO		
AEI.01.01	CONEXIONES DE AGUA POTABLE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	3	7,871,947
OEI.02	PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO E IMPULSAR LA SALUD, EDUCACION Y DEPORTE EN EL DISTRITO		
AEI.02.01	APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA E IMPLEMENTACION DE CENTROS DE SALUD DEL DISTRITO EN COORDINACION CON GRSA	S.P.	S.P.
OEI.03	PROTEGER A LA POBLACION Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTROPICOS		
AEI.03.01	ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL	13	4,877,030
AEI.03.02	IMPLEMENTACION ADECUADA DE SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS	58	37,816,745
OEI.04	REDUCIR LOS INDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO		
AEI.04.01	PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA VECINAL DE MANERA FOCALIZADA EN EL DISTRITO	3	3,227,676
OEI.05	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA DEL DISTRITO		
AEI.05.01	ASISTENCIA TECNICA A NUEVOS EMPRENDEDORES DE FORMA OPORTUNA	S.P.	S.P.
AEI.05.02	ACCIONES DE CONTROL Y FISCALIZACION DE ACTIVIDADES ECONOMICAS DENTRO DEL DISTRITO	4	2,593,344
OEI.06	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO		
AEI.06.01	PLAN URBANO RURAL DISTRITAL IMPLEMENTANDO DEL DISTRITO	S.P.	S.P.
AEI.06.02	CATASTRO ELABORADO EN LA JURISDICCION DEL DISTRITO	S.P.	S.P.
AEI.06.03	SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE PREDIOS FOCALIZADOS EN EL DISTRITO	S.P.	S.P.
OEI.07	PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO		
AEI.07.01	SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS PARA EL DISTRITO	1	3,021,711
AEI.07.02	MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS DE LOS CIUDADANOS PARA EL DISTRITO	3	141,137
OEI.08	FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL		
AEI.08.01	CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL	37	4,597,069
AEI.08.02	RECAUDACION TRIBUTARIA EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD	2	412,849
AEI.08.03	SERVICIO CIVIL IMPLEMENTADO EN BENFICIO DE LA MUNICIPALIDAD	1	40,053
OEI.09	INCREMENTAR LA OFERTA TURISTICA CON ENFOQUE CULTURAL EN EL DISTRITO		
AEI.09.01	ZONAS MONUMENTALES Y PAISAJISTICAS RECUPERADAS EN EL DISTRITO	2	1,534,027
	TOTAL	127	66,133,588

Nota: El Monto financiero total es la suma de la programación financiera anual de las AO.
1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



1.2 Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales.

El Plan Estratégico Institucional, tiene nueve Objetivos Estratégicos Institucionales principales a desarrollar en el POI, y como se demuestra en la tabla N° 03. OEI.01, MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN EL DISTRITO, AEI.01.01 CONEXIONES DE AGUA POTABLE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO, compuesta 03 AO, esta como prioridad 01 con un mayor avance físico y financiero 3,129,597 que equivale el 100 %, en segundo mayor avance esta OEI.04 REDUCIR LOS INDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO, AEI.04.01 PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA VECINAL DE MANERA FOCALIZADA EN EL DISTRITO, como prioridad 04, compuesta por 03AO financiado y ejecutado S/. 1,294,182 con avance del 100 %.

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 1S 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN EL CONEXIONES DE AGUA POTABLE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	1			100 %	39 %	39 %
AEI.01.01	PROTEGER A LA POBLACION Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTROPICOS	1	3	3,129,597	100 %	39 %	39 %
OEI.03	ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL	3			22 %	31 %	38 %
AEI.03.01	IMPLEMENTACION ADECUADA DE SERVICIOS PUBLICOS	1	13	3,045,323	14 %	36 %	42 %
AEI.03.02	REDUCIR LOS INDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA VECINAL DE MANERA FOCALIZADA EN EL DISTRITO	2	58	4,428,681	39 %	21 %	29 %
OEI.04	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA DEL DISTRITO ACCIONES DE CONTROL Y FISCALIZACION DE ACTIVIDADES ECONOMICAS DENTRO DEL DISTRITO	4			100 %	67 %	80 %
AEI.04.01	PROMOVER LA GESTION AMBIENTAL EN EL DISTRITO	1	3	1,294,182	100 %	67 %	80 %
OEI.05	PROMOVER LA GESTION AMBIENTAL EN EL DISTRITO	5			100 %	75 %	87 %
AEI.05.02	SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS PARA EL DISTRITO	2	4	646,539	100 %	75 %	87 %
OEI.07	MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS DE LOS CIUDADANOS PARA EL DISTRITO	7			67 %	45 %	55 %
AEI.07.01	FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL	1	1	960,441	100 %	67 %	83 %
AEI.07.02	RECAUDACION TRIBUTARIA EN BENEFICIO DE LA SERVICIO CIVIL IMPLEMENTADO EN BENFICIO DE LA INCREMENTAR LA OFERTA TURISTICA CON ENFOQUE CULTURAL EN EL DISTRITO	2	3	47,314	0 %	0 %	0 %
OEI.08	ZONAS MONUMENTALES Y PAISAJISTICAS RECUPERADAS EN EL	8			95 %	66 %	81 %
AEI.08.01		1	37	1,962,418	90 %	60 %	76 %
AEI.08.02		2	2	272,781	100 %	75 %	88 %
AEI.08.03		3	1	17,781	100 %	67 %	83 %
OEI.09		9			100 %	92 %	96 %
AEI.09.01		1	2	617,351	100 %	92 %	96 %
XX	Índice de Gestión Institucional (IGI) 5/				80 %	52 %	59 %

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución fi

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Los Objetivos Estratégicos con Menor Avance de cumplimiento de más metas son: OEI.03 PROTEGER A LA POBLACION Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTROPICOS; AEI.03.01 ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL, como prioridad 01, compuesta por 13 AO financiado y ejecutado S/. 3,045,323, con avance del 14 %.

AEI.03.02, IMPLEMENTACION ADECUADA DE SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS, como prioridad 02, compuesta por 58 AO financiado y ejecutado S/. 4,428,681, con avance del 39 %.

El motivo del no cumplimiento de la programación de cumplimiento, es por la ejecución de proyectos referente al objetivo estratégico el cual se recomienda mejorar en el segundo semestre.

1.3 Medidas adoptadas para la implementación de las AEI

Las medidas adoptadas para mitigar los factores que comprometieron la ejecución de las A.O. de los centros de Costo de la Municipalidad Distrital de Miraflores, fueron las siguientes:

- (a) Asistencia técnica virtual y presencial dirigido a los responsables de los centros de costo, debido al constante cambio de operadores que están a cargo del Aplicativo CEPLAN V.01.
- (b) Coordinaciones con los responsables del POI de cada centro de costo, para el cumplimiento de las etapas de seguimiento y evaluación.
- (c) Emisión de oficios Múltiples con la finalidad de informar a las jefaturas de Centros de Costo los Plazos establecidos para el respectivo seguimiento de las actividades operativas y/o inversión en el aplicativo CEPLAN V.01.

1.4 Medidas requeridas para mejorar la implementación de las AEI

Para el presente I Semestre se implementó los aplicativos de Asistencia Técnica Virtual, para llevar a cabo el correcto seguimiento de sus actividades operativas y de inversión en las meta físico y financiero dirigido a los operadores de los Centros de costo de la sede de la Municipalidad ya que la finalidad es que proporcionen información de calidad en el aplicativo CEPLAN V.01 en los plazos establecidos.



2. Conclusiones

- ✓ El informe de evaluación de Implementación del POI 2022 de la Municipalidad Distrital de Miraflores, considera la información proporcionada por cada uno de los centros de costo, siendo sintetizada en el aplicativo CEPLAN V. 01, en el marco de lineamientos establecidos por la Guía para el Planeamiento Institucional.
- ✓ Al primer semestre, se ha culminado con el 80% de actividades operativas financiadas programadas.

3. Recomendaciones

- ✓ Se recomienda que el Centro de Nacional de Planeamiento Estratégico CEPLAN solucione los problemas informáticos suscitados en el Aplicativo CEPLAN V.01 durante la fase de seguimiento y evaluación.
- ✓ Las nuevas actividades programadas deberían tener costo cero registrado en la etapa de seguimiento, como lo físico y financiero de los meses anteriores que no se ejecutaron, para que al momento de su aprobación no retrase los reportes semestrales.
- ✓ Concientización a los responsables de los centros de Costo, en el cumplimiento del registro de la información de manera oportuna en los plazos establecidos según normativa vigente.

1. Anexos

- ✓ Enlace de publicación del reporte de seguimiento del POI correspondiente al primer semestre del 2022, en el Portal de Transparencia Estándar del pliego.
- ✓ Se presenta el Anexo de Seguimiento Semestral extraído del Aplicativo CEPLAN

